

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

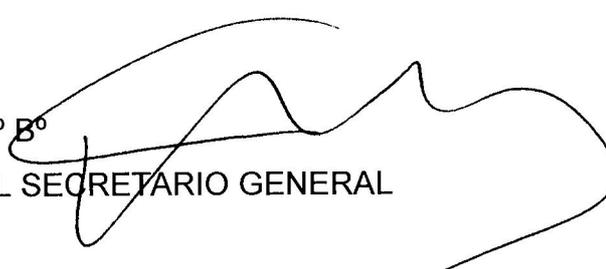
**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 10 de marzo, el presidente ruso Vladímir Putin, declaró que puede gestionar los activos de las empresas extranjeras que están abandonando sus operaciones en Rusia como respuesta a la invasión de Ucrania.

- Respecto a las empresas españolas que hayan abandonado Rusia, ¿ha contactado el gobierno con las empresas españolas que han abandonado Rusia? ¿Qué medidas pretende tomar el gobierno para contrarrestar las intenciones rusas?
- ¿Se impondrán sanciones a Rusia en caso de que verdaderamente se quede con los activos de empresas españolas?
- ¿Cuál es el impacto para las empresas españolas de esa medida?

Madrid, 14 de marzo de 2022

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



*pablo*  
  
Fdo:  
LOS DIPUTADOS